

BIBLIOGRAFÍA

Antonio CANCHOLA CASTRO

Bosques, Gilberto, *Historia oral de la diplomacia mexicana* . . 213

reviste mayor interés en el libro. El autor efectúa un estudio pormenorizado de ellos, en total trece: a) créditos extraordinarios y suplementos de crédito; b) incorporación de remanentes de crédito para el pago de obligaciones de ejercicios cerrados; c) incorporación de remanentes de calificada excepción; d) incorporación de remanentes de créditos de inversiones; e) incorporación de remanentes de créditos de Fondos Nacionales; f) incorporación de remanentes de créditos de planes provinciales; g) incorporación de remanentes de créditos del plan de modernización de las Fuerzas Armadas; h) incorporación de remanentes de créditos extraordinarios y suplementarios concedidos en el segundo semestre; i) créditos ampliables; j) transferencias de crédito; k) créditos generados por ingresos; l) "Estado letra C" (deuda finalista), y m) adscripciones de crédito.

En la segunda sección del capítulo segundo, se estudia el control interno de la legalidad financiera. En España la función interventora de la propia administración se constituye como un control de legalidad de los actos de la administración del Estado y de sus organismos autónomos. En el caso de la actividad económico-financiera pública, el control se ejerce sobre todos aquellos actos susceptibles de generar derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven.

Las conclusiones de carácter teórico a las que llega el autor son interesantes y se complementan con un apartado que se denomina análisis de la práctica administrativa, surgido de la verificación empírica de las mismas.

Como el libro se concreta a un aspecto muy específico, como es el principio de legalidad en materia financiera, no se dejan cabos sueltos; por el contrario, se cubren todos los aspectos relevantes y el análisis que se hace de ellos es muy completo y contiene aportaciones que los juristas debemos conocer; más aún cuando queremos profundizar en el estado de derecho.

María de la Luz MIJANGOS BORJA

BOSQUES, Gilberto, *Historia oral de la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1988, vol. 2, 165 pp.

Este es el segundo volumen de esta amena serie que ha sido inaugurada con una sucesión de entrevistas al embajador Castro Valle y ahora

con ésta referida a las actividades diplomáticas de don Gilberto Bosques, a quien, al parecer, por una coincidencia le tocaron tiempos muy difíciles a lo largo de su extensa carrera diplomática.

Inicialmente, el libro contiene, como reseñé acerca del primer volumen, un estudio completo de la concepción, objetivos y métodos de la historia oral, así como bibliografía selecta. No he de ocuparme con largueza de estas reflexiones generales, pero deseo comentar que las considero útiles porque con ellas se brinda cierta independencia a este volumen y no se depende para la difusión de estos planteamientos de la historia oral, de la adquisición forzosa de un volumen especial.

Luego de esta introducción, sigue un prefacio de Rodolfo Bucio, de quien en el libro se dice que convirtió el habla en escritura, lo cual resulta de gran interés y relieve práctico en la formación de la obra. En el prefacio señala, bajo el enfoque de la historia oral, algunos datos biográficos de Bosques: su infancia, sus actividades políticas y su ingreso en la vida diplomática hasta su salida en 1964, a la edad de 74 años, con motivo de la llegada al poder de Gustavo Díaz Ordaz. Tiene el mérito esta sumaria biografía más que de saciar al lector, de encontrar, como alguna vez lo diría Gramsci refiriéndose a la tragedia griega, no el desenlace que de antemano se conoce, sino el placer en el desarrollo inexorable de la obra.

Las entrevistas tienen lugar en San Ángel, entre septiembre y octubre de 1986. La ficha técnica que actúa como un pequeño sumario previo a las entrevistas "solidificadas", muestra una amplia serie de puntos que se abordaron y que señaladamente constituyen aspectos de relieve internacional: los refugiados españoles, la Segunda Guerra Mundial, la Resistencia francesa, exposiciones de arte en el extranjero, la dictadura de Batista, las reuniones de la OEA con motivo de la Revolución cubana y el asunto de los misiles soviéticos. Como puede verse, todos son aspectos que llaman poderosamente la atención.

El entorno

Comienza el trabajo con una pequeña nota que describe el entorno desencantado de la paz de Versalles y sus consecuencias en la revitalización de la marcialidad teutona. Recorre con gran agilidad los sucesos de la Segunda Guerra Mundial y desemboca en el periodo de la guerra fría y la inserción en tan delicada situación de la Revolución cubana.

La trayectoria de Bosques

Como elementos para narrar su historia, Bosques refiere detalles de su infancia transcurrida en la zona poblana donde nació y fue instruido por su madre a falta de maestro, aun cuando confiesa que no fue dedicado. Cuando tenía 17 años de edad ingresó al proceso revolucionario y militó en las filas carrancistas. Luego de diversas actividades en el sureste del país y al concluir la guerra, Bosques se desempeñó como editorialista y director del periódico *El Nacional*. Dado que tuvo una continuada labor periodística, logró recibir mucha información internacional.

En el año 1938, por recomendación de Andrés Almazán y luego de exponer sus ideas al presidente Cárdenas, finalmente fue nombrado cónsul general en París con el fin de llevar a cabo estudios de aspectos que le resultaban interesantes, como la economía de guerra.¹ Antes de salir a su viaje, el presidente Cárdenas le dio algunas instrucciones relativas a la posibilidad de atraer refugiados europeos.

Estando asentado en Francia, Bosques debió desarrollar una ardua labor para auxiliar a un gran número de asilados españoles y para ello recibió recursos de muchos lugares. Al respecto, comenta que tuvo que llevar de ellos un control muy riguroso.

De alguna manera expresa críticas a la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores de su tiempo, a la que considera "una máquina pesada", ya que en ocasiones no podía contar con la pronta aprobación de algunas medidas emprendidas. En el fenómeno vertiginoso de la vida internacional, muchas veces se requiere hacerlo así, pero sin contrariar "la posición del gobierno, de la cancillería, nada que fuera en contra de los grandes principios de la doctrina fundamental de nuestra diplomacia".

Recuerda Bosques que la diplomacia durante el gobierno del presidente Cárdenas era tarea difícil porque muchas veces la posición ante el exterior era contradictoria y porque algunas de las medidas gubernamentales eran vistas con recelo. El cuerpo diplomático en su mayoría estaba compuesto por personas que habían todas ellas participado en la lucha revolucionaria, entre ellos Narciso Bassols e Isidro Fabela.

¹ A pesar de haber podido aspirar a un rango superior, Bosques tenía interés en estudiar. "No quiero un rango en el servicio exterior, sino una oportunidad para mis propósitos sin desatender los servicios oficiales del cargo", p. 39.

A lo largo del libro, que es siempre de un tono ameno, el autor o el entrevistado hace digresiones sobre temas de derecho internacional. Crítica, con evidente razón, lo que el llama el "talmudismo de los textos" y se manifiesta en contra de una interpretación excesivamente formal.²

En otros pasajes se refiere a las diversas actividades que llevó a cabo su familia durante sus estancias en el exterior.

Con el objeto de contar con la mayor información que fuera posible, Bosques toma contactos que le comunican datos en materia política y económica.

Así, con el colapso reciente de la República española Bosques vivirá pronto uno de los episodios más difíciles para la diplomacia mexicana: la invasión alemana a Francia. Con estas circunstancias y la presencia de un gobierno inerte, Bosques decidió tomar todas las medidas necesarias para la defensa de los mexicanos y de otros extranjeros de origen mexicano. Para auxiliar a los refugiados españoles se arrendaron en Marsella dos castillos y se instalaron diversos campos de refugio tanto en la zona de Marsella como en el par de castillos. Bosques refiere que en virtud de que entre los refugiados había intelectuales y artistas, se llevaron a cabo reuniones literarias que proporcionaron un poco de solaz a las almas contritas de los refugiados iberos. Sin embargo, no puede pensarse que todo aquello que Bosques relata como algo atractivo y honroso para la diplomacia mexicana hubiera sido fácil. Estaban siempre sujetos al espionaje y a limitaciones por parte del ejército alemán.³

Líneas más adelante y con un estilo serio, Bosques relata algunos aspectos de la negociación con Alemania, referente a la salida de los

² "Ya no es posible considerar un derecho internacional escueto, con una vigencia rígida, sino siempre mediante la interpretación de buena fe de los tratados que es un principio muy antiguo de la diplomacia", p. 45.

³ Un ejemplo curioso de esta actitud de espionaje lo recuerda así don Gilberto Bosques: "El espionaje era una preocupación importante para el consulado. Había que estar muy alertas, porque cuando se trató de auxiliar a los miembros de las brigadas internacionales se presentaron espías alemanes. . . ¿Regularmente los espías alemanes llegaban en pareja, se vigilaban el uno al otro, se cuidaban. . . Cuando se dieron cuenta de que en parejas no tenían éxito, se valieron de muchos recursos. Se presentaron dos o tres separados. Se dio el caso de uno de ellos que traía un estudio sobre México muy completo, ilustrado con mapas, encuadernado, pidiendo que se le auxiliara como fugitivo para viajar a México. Pero perdió la figura, porque al despedirse dio el taconazo y se denunció como soldado alemán" (subrayado nuestro).

españoles refugiados en Francia. Se tomó la decisión de ofrecer a los españoles el estatuto de inmigrantes más que el de refugiados. Eran, como lo dice, por ser trabajadores, poetas, artistas en general, "la representación humana de un país". Éste es sin duda uno de los episodios de la historia mexicana moderna que más estremecen de orgullo y de cariño. ¡Qué bueno que la Universidad Nacional fue materna para con ellos! Para decirlo con palabras de "El Nigromante", aquí no faltaron laureles para su frente...

En periodos duros de la guerra, el consulado sirvió para evitar que cayeran en manos de la policía luchadores europeos que pedían ayuda para regresar a sus diversos países a combatir. Bosques recuerda que decían: "«Nos vamos a quedar —decían—, nuestro deber es la lucha acá, la lucha a muerte, vamos a quedarnos a luchar y a morir en nuestros países para liberarnos del dominio alemán»". No menos decidida fue la defensa de los judíos al ocultarlos, documentar a algunos y dar facilidad a otros. Incluso se pensó en traer a un grupo completo de diamanteros de Amberes. Esto no prosperó.

Cuando se presentó el rompimiento de relaciones con el gobierno de Vichy, la delegación mexicana fue asaltada por los alemanes y luego de una negociación crispada por un ambiente de soldadesca enardecida, firmaron el recibo de los fondos que incautaron. Al día siguiente los funcionarios mexicanos fueron trasladados en calidad de presos a Alemania. Estarían más de un año en un hotel de la población de Bad Godesberg.

A despecho de las seguramente difíciles circunstancias que los agobiaban, los diplomáticos mexicanos en Alemania debieron asumir una postura de gran gallardía, ya que incluso no se les reconoció *status* diplomático. Esta prisión, recuerda Bosques, duraría más de un año, que transcurriría siempre bajo un trato severo.

Posteriormente, Gilberto Bosques, luego de un regreso grato por la calidez de sus coterráneos, recibió el encargo de ir nuevamente a Europa, pero ahora, después de la guerra, a Portugal, en donde era necesario llevar a cabo tareas de protección a refugiados españoles. ¡Qué nobles tareas de la diplomacia moderna y cuánto orgullo para nuestro servicio exterior! Estas remembranzas le ofrecen oportunidad a Bosques para hacer una alusión muy apegada a los cánones científicos al decir:

La diplomacia es esencialmente gestión, negociación con los instrumentos adecuados para hacerla efectiva. El derecho internacional es

primordialmente una ciencia jurídica, un conjunto de normas obligatorias. El derecho internacional ofrece mucho más que la letra escrita: el antecedente, la costumbre y el hecho histórico en general.⁴

Hojas adelante y luego de una fructífera narración de múltiples asuntos de interés, Bosques pasa a describir su estancia como embajador en Suecia, durante la cual se organizaron eventos culturales de trascendencia. Hay aquí ideas muy sugerentes que hoy son ya una realidad y con las que se buscaba que las universidades se comunicasen entre sí, sobre todo en lo que respecta a investigación. Aquí, Bosques hace señalamientos, a mi juicio importantes, en lo que corresponde a las funciones genuinas de un agregado cultural.

Finalmente —y acaso una de las partes de más atractivo del libro debido ora a nuestra cercanía geográfica, ora a cierto cariño fraternal—, Bosques refiere todo el proceso de su estancia en Cuba como embajador en tiempos verdaderamente difíciles. Este capítulo es relevante para el estudio de las circunstancias sobre el cambio social, porque Bosques relata algunas condiciones prevalecientes bajo la dictadura de Fulgencio Batista, quien según el entrevistado, era mirado de manera muy adversa por parte de nuestro gobierno. Batista sabía esto y eran tiempos de gran tensión. Hubo necesidad de negociar; ello permite que Bosques nuevamente teorice sobre algunas condiciones diplomáticas.⁵

Durante este tiempo, Bosques debió tratar muchos asuntos relativos al asilo. Hay que mencionar que la Embajada mexicana en Cuba tuvo contacto con los revolucionarios del Moncada y que se vivió paso a paso el proceso revolucionario.

A efecto de conocer algunos ángulos del sistema interamericano, conviene leer, ya casi al final de la obra, los incisos relativos a las reuniones de la OEA, momentos que son tristemente conocidos y en los cuales

⁴ *Cfr.* p. 85. Me parece una afirmación muy atinada la relativa a la científicidad del derecho internacional porque ello puede servir como apoyo para una elaboración metodológica de muchos aspectos nuevos incluso en el ámbito de la diplomacia.

⁵ *Cfr.* p. 107. "La negociación diplomática tiene una técnica que acaso no se emplea pero que debe conocerse. En casos especiales, la naturaleza misma del asunto requiere que se prepare la negociación, que se prepare y se conozcan todas las posiciones, los argumentos, que se tenga un plan completo. A mi juicio un diplomático debe tener la calidad de ser un gran negociador, pero un negociador que emplee técnicas de negociación según la naturaleza del asunto, el tiempo, las personas". Véase, también, el segundo párrafo de la p. 110.

México jugó un papel de enorme dignidad. Hay momentos personales de Bosques con el presidente López Mateos que explican por qué México emitió el único voto en contra del proyecto. Sin exagerar en lo absoluto, Bosques lo menciona como un "hecho de innegable valor histórico".⁶

Este es un libro de un alcance amplio. Es de lectura muy grata y estimulante. Tiene abundantes aspectos jurídicos y reflexiones de gran finura. Es enormemente disfrutable. Esperemos que esta serie continúe. Hace falta.

Antonio CANCHOLA CASTRO

DIEGO FARELL, Martín, *La ética del aborto y la eutanasia*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1985, 121 pp.

El libro se refiere a dos temas que suscitan intenso debate no sólo ético sino además religioso, médico y jurídico. Limita su examen a los principios morales, excluyendo los principios religiosos.

El primer concepto a aclarar es el *status* del feto, ya que quienes consideran que el feto es una persona, no aceptan la desincriminación del aborto por ningún motivo.

El primer caso que trata se refiere al aborto cuando el embarazo es resultado de una violación, y el segundo es en ocasión de que haya peligro para la vida de la madre. En ambos es permisible, sin importar si el feto debe ser considerado como una persona. Estos dos, dice, son los únicos casos fáciles de resolver.

¿Qué propiedades debe tener alguien para ser una persona y tener derecho a la vida nos pregunta el autor? Antes de responder hace un repaso de los distintos argumentos y teorías expresadas, utilizando además como contrapeso el delito de infanticidio. Las características que convierten a un ser humano en persona, afirma, no aparecen durante el primer trimestre de gestación. Por ello un aborto practicado por un médico en esta primera etapa no debería ser punible. Podría suprimirse además, sin consecuencias, el tipo de aborto no punible cuando el embarazo es resultado de una violación.

⁶ Cfr. p. 143.